



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 425/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----

- - - Con esta propia fecha, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número UT/RFH/048/2025; signado por la licenciada Rosalinda Figueroa Hernández, en su carácter de titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**, a través del cual da respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco. -----

- - - Por lo que, derivado de la respuesta emitida por la titular de la Unidad de transparencia antes mencionada, se deja sin efecto la vista al Consejo General de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número UT/RFH/048/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 43 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, feneció el treinta de enero de dos mil veinticinco; por lo que se tiene a la titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta a la servidora pública responsable para que en lo subsecuente de cabal cumplimiento a las resoluciones, requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos



para ello; **con el apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General señalado en el proemio del presente acuerdo, lo anterior atendiendo a que el Sujeto Obligado dio respuesta al requerimiento de fecha antes mencionada. -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número UT/RFH/048/2025; signado por la licenciada Rosalinda Figueroa Hernández, en su carácter de titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez

HERS/ccj

RESPUESTA R.R.A. 425/2024

De: rosalinda <unidadthuatulco2025@gmail.com>

Fecha: 20/03/2025 14:39

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Por este medio remito oficio de contestación a lo ordenado en el R.R.A; 425/2024, adjunto los oficios correspondientes a las diligencias realizadas para la obtención de la información requerida, dirigida al área administrativa correspondiente (Dirección de Comercio) de este Sujeto Obligado, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Solicito:

Acuse de recibido mi oficio UT/RFH/048/2025,

Turne a la Secretaría General de Acuerdos con el C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.

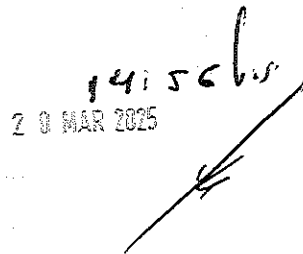
Agradezco la atención prestada a este correo.

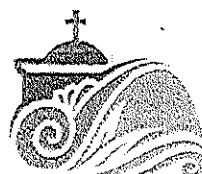
Lic. Rosalinda Figueroa Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Adjuntos (4 archivos, 14.8 MB)

- OFICIO DIC-0059-2025 RRA 425-2024.pdf (1.0 MB)
- OFICIO UT-RFH-017-2025 RRA 425-2025 COMERCIO.pdf (1.0 MB)
- RRA 425-2024 DIRECCION DE COMERCIO.pdf (11.7 MB)
- RESPUESTA UT-RFH-048-2025 OGAIPO.pdf (1.0 MB)

1415615
20 MAR 2025





**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número UT/RFH/048/2025

Expediente 2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 20 de marzo del 2025

ASUNTO: Respuesta a R.R.A. 425/2024

C. HECTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
OGAIP OAXACA
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión 425/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000057, en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón autorizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el ayuntamiento, así como, su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares, y el hipervínculo del documento en el que se abre cada una de las licencias." (Sic).

Tengo a bien informar lo siguiente;

Con fecha 13/03/2025 esta Unidad de Transparencia, solicito vía oficio núm. UT/RFH/017/2025 a la Dirección de Comercio, remitiera la información referente a lo ordenado en el Recurso de Revisión en comento, y con fecha 20 de marzo del presente año, esta Unidad de Transparencia recibió el oficio DC/0059/2025, de fecha 17 del presente mes y año, signado por el Director de Comercio, C. EDUARDO PACHECO JARQUIN, área administrativa de este Sujeto Obligado, Municipio de Santa María Huatulco, adjunto oficios de las diligencias para la búsqueda de información, se constata que no existe la información requerida en el Recurso de Revisión 425/2024, en los archivos (digitales y físicos) de la Dirección de Comercio del municipio de Santa María Huatulco.

Pido se tenga cumpliendo a este Sujeto Obligado.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO



Unidad de
Transparencia



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

C.c.p. Archivo 2025.

Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE COMERCIO
NÚMERO DE OFICIO	DC/0059/2025

Santa María Huatulco, Oaxaca, a 17 de marzo 2025.

ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO UT/RFH/017/2025.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAX.
P R E S E N T E:

El que suscribe C. Eduardo Pacheco Jarquín, Director de Comercio y Mercados del Municipio de Santa María Huatulco, Distrito Pochutla, Oaxaca; me permito dar respuesta por este medio a lo solicitado en el recurso de revisión R.R.A.425/2024.

“Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón autorizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consume bebidas alcohólicas, otorgadas por el ayuntamiento, así como, su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razón social de los titulares, y el hipervínculo del documento en el que se abre cada una de las licencias.” (Sic).

Adjunto copia simples de la información relacionada, comedor con venta de cerveza, restaurante bar/ snack bar/ café bar /centro botanero, bares, abarrotes y misceláneas con venta de cerveza, depósitos, mezcalerías y licores, misma que nos fue entregada en el acta entrega recepción de la de la administración 2022-2024 a la administración entrante 2025-2027, haciendo constar que al momento de realizar la búsqueda de los expedientes no se encontró padrón de comedor con venta de cerveza, restaurante bar/ snack bar/ café bar /centro botanero, bares, abarrotes y misceláneas con venta de cerveza, depósitos, mezcalerías y licores, y que la información que contiene las carpetas no permite dicho padrón, toda vez que se encontró carpetas que no tienen contenido, es por ello que esta administración se encuentra en proceso de recabar la información necesaria para tal efecto. A escasos tres meses de haber iniciado la administración nos encontramos a un proceso de inicio a su vez con múltiples actividades que se han estado realizando inherentes a esta dirección, razón que nos ha impedido realizar a esta fecha dicho padrón.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

C. EDUARDO PACHECO JARQUÍN
DIRECTOR DE COMERCIO Y MERCADOS
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO,
DISTRITO POCHUTLA, OAX.

RECIBIDO
Unidad de
Transparencia

20 MAR 2025



Santa María
Huatulco
Gobierno Municipal
2025 - 2027



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número UT/RFH/017/2025

Expediente 2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 425/2024

Folio de solicitud: 201349224000057

C. EDUARDO PACHECO JARQUÍN
DIRECTOR DE COMERCIO
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE

Eliminado:
Nombre de la
parte recurrente.
Fundamento
legal: art. 116
LGTAIP y arts.
6, f. XVIII, 12,
29, f. II, 61, 62,
f. I, y 63 de la
LTAIPBGO.
Crea que
clasifica la
información:
Secretaría
General de
Acuerdos.
Fecha de la
clasificación:
01-04-2025

En cumplimiento al Recurso de Revisión 425/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000057, presentada por [REDACTED] por lo que la Dirección de Comercio Municipal de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón autorizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por el ayuntamiento, así como, su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares, y el hipervínculo del documento en el que se abre cada una de las licencias." (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025 en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de
Transparencia



C.c.p. Archivo 2025.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



Dirección
de Comercio
y Mercados

14-03-2025

4:20 PM



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027



**Santa María
Huatulco**
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE COMERCIO
NÚMERO DE OFICIO	DC/0059/2025

Santa María Huatulco, Oaxaca, a 17 de marzo 2025.

ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO UT/RFH/017/2025.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAX.
P R E S E N T E:

El que suscribe C. Eduardo Pacheco Jarquín, Director de Comercio y Mercados del Municipio de Santa María Huatulco, Distrito Pochutla, Oaxaca; me permito dar respuesta por este medio a lo solicitado en el recurso de revisión R.R.A.425/2024.

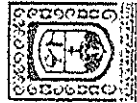
“Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón autorizado de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consume bebidas alcohólicas, otorgadas por el ayuntamiento, así como, su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razón social de los titulares, y el hipervínculo del documento en el que se abre cada una de las licencias.” (Sic).

Adjunto copia simples de la información relacionada, comedor con venta de cerveza, restaurante bar/ snack bar/ café bar /centro botanero, bares, abarrotes y misceláneas con venta de cerveza, depósitos, mezcalerías y licores , misma que nos fue entregada en el acta entrega recepción de la de la administración 2022-2024 a la administración entrante 2025-2027 .; haciendo constar que al momento de realizar la búsqueda de los expedientes no se encontró padrón de comedor con venta de cerveza, restaurante bar/ snack bar/ café bar /centro batanero, bares, abarrotes y misceláneas con venta de cerveza, depósitos, mezcalerías y licores, y que la información que contiene las carpetas no permite dicho padrón, toda vez que se encontró carpetas que no tienen contenido, es por ello que esta administración se encuentra en proceso de recabar la información necesaria para tal efecto. A escasos tres meses de haber iniciado la administración nos encontramos a un proceso de inicio a su vez con múltiples actividades que se han estado realizando inherentes a esta dirección, razón que nos ha impedido realizar a esta fecha dicho padrón.

CONFIRMANTE
ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

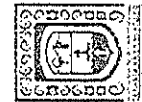
C. EDUARDO PACHECO JARQUÍN
DIRECTOR DE COMERCIO Y MERCADOS
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO,
DISTRITO POCHUTLA, OAX.





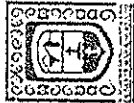
2	COMEDOR CON VENTA DE CERVEZA	18 CARPETAS	18 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	18 CARPETAS CON EL GIRO DE COMEDOR CON VENTA DE CERVEZA EXP 128.- FOLIOS 001 AL 4.- EXP 127.- FOLIOS 001 AL 57.- EXP 128.- FOLIOS 001 AL 23.- EXP 129.- FOLIOS 001 AL 8.- EXP 130.- FOLIOS 001 AL 51.- EXP 131.- FOLIOS 001 AL 28.- EXP 132.- FOLIOS 001 AL 3.- EXP 133.- FOLIOS 001 AL 16.- EXP 134.- FOLIOS 001 AL 20.- EXP 135.- FOLIOS 001 AL 8.- EXP 136.- FOLIOS 001 AL 46.- EXP 137.- FOLIOS 001 AL 14.- EXP 138.- FOLIOS 001 AL 21.- EXP 139.- FOLIOS 001 AL 88.- EXP 140.- FOLIOS 001 AL 28.- EXP 141.- FOLIOS 001 AL 49.- EXP 142.- FOLIOS 001 AL 6.- EXP 143.- FOLIOS 001 AL 11.- EXP 144.- FOLIOS 001 AL 33.-
---	------------------------------	-------------	-------------	---------------------------------	--





(20)	✓ RESTAURANTES Y COMEDORES SIN VENTA DE CERVEZA	33 CARPETAS	33 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	33 CARPETAS 33 CARPETAS	33 CARPETAS CON EL GIRO DE RESTAURANTES Y COMEDORES SIN VENTA DE CERVEZA EXP 163.- FOLIOS 001 AL 102.-EXP 164.- FOLIOS 001 AL 14.-EXP 165.- FOLIOS 001 AL 89.-EXP 166.- FOLIOS 001 AL 45.-EXP 167.- FOLIOS 001 AL 9.-EXP 168.- FOLIOS 001 AL 9.-EXP 169.- FOLIOS 001 AL 36.- EXP 170.- FOLIOS 001 AL 45.-EXP 171.- FOLIOS 001 AL 45.-EXP 172.- FOLIOS 001 AL 44.-EXP 173.- FOLIOS 001 AL 24.-EXP 174.- FOLIOS 001 AL 7.-EXP 175.- FOLIOS 001 AL 18.-EXP 176.- FOLIOS 001 AL 1.- EXP 177.- FOLIOS 001 AL 49.-EXP 178.- FOLIOS 001 AL 7.-EXP 179.- FOLIOS 001 AL 8.-EXP 180.- FOLIOS 001 AL 29.-EXP 181.- FOLIOS 001 AL 12.-EXP 182.- FOLIOS 001 AL 34.-EXP 183.- FOLIOS 001 AL 17.- EXP 184.- FOLIOS 001 AL 36.-EXP 185.- FOLIOS 001 AL 7.-EXP 186.- FOLIOS 001 AL 34.-EXP 187.- FOLIOS 001 AL 9.-EXP 188.- FOLIOS 001 AL 12.-EXP 189.- FOLIOS 001 AL 7.-EXP 190.- FOLIOS 001 AL 7.-EXP 191.- FOLIOS 001 AL 10.-EXP 192.- FOLIOS 001 AL 11.-EXP 193.- FOLIOS 001 AL 19.- EXP 194.- FOLIOS 001 AL 9.-EXP 195.- FOLIOS 001 AL 7.-
(21)	✓ SOCIEDADES FINANCIERAS	6 CARPETAS	6 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	6 CARPETAS 6 CARPETAS	6 CARPETAS CON GIRO DE SOCIEDADES FINANCIERAS EXP 62.- FOLIOS 001 AL 166.-EXP 63.- FOLIOS 001 AL 49.-EXP 64.- FOLIOS 001 AL 70.-EXP 65.- FOLIOS 001 AL 10.-EXP 66.- FOLIOS 001 AL 173.-EXP 67.- FOLIOS 001 AL 317.-





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Cabecera Municipal

36	CIBER CAFÉ Y CASETAS	11 CARPETAS	11 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	11 CARPETAS CON GIRO DE CIBER CAFÉ Y CASETAS EXP 286 FOLIO 001 AL 006 EXP 287 FOLIO 001 AL 005 EXP 288 FOLIO 001 AL 021 EXP 289 FOLIO 001 AL 0013 EXP 290 FOLIO 001 AL 005 EXP 291 FOLIO 001 AL 011 EXP 292 FOLIO 001 AL 019 EXP 293 FOLIO 001 AL 015 EXP 294 FOLIO 001 AL 019 EXP 295 FOLIO 001 AL 062 EXP 298 FOLIO 001 AL 014
37	GYM	2 CARPETAS	2 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	2 CARPETAS CON GIRO DE GYM EXP 313 FOLIO 001 AL 018 EXP 314 FOLIO 001 AL 014
38	JOYERIAS	1 CARPETA	1 CARPETA	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	1 CARPETA CON GIRO DE JOYERIAS EXP 315 FOLIO 001 AL 037
39	LAVANDERIAS	2 CARPETAS	2 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	2 CARPETAS CON EL GIRO DE LAVANDERIAS EXP 316 FOLIO 001 AL 048 EXP 317 FOLIO 001 AL 024
40	VERDULERIAS	20 CARPETAS	20 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	20 CARPETAS CON EL GIRO DE VERDULERIAS EXP 297 FOLIO 001 AL 020 EXP 298 FOLIO 001 AL 020 EXP 299 FOLIO 001 AL 008 EXP 300 FOLIO 001 AL 009 EXP 301 FOLIO 001 AL 021 EXP 302 FOLIO 001 AL 026 EXP 303 FOLIO 001 AL 013 EXP 304 FOLIO 001 AL 018 EXP 305 FOLIO 001 AL 009 EXP 306 FOLIO 001 AL 044 EXP 307 FOLIO 001 AL 009 EXP 308 FOLIO 001 AL 013 EXP 309 FOLIO 001 AL 013 EXP 310 FOLIO 001 AL 021 EXP 311 FOLIO 001 AL 013 EXP 312 FOLIO 001 AL 007 EXP 313 FOLIO 001 AL 021 EXP 314 FOLIO 001 AL 004 EXP 315 FOLIO 001 AL 037





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024

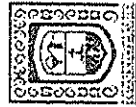


Huatulco
CALLE CENTRO

✓ RESTAURANTE BAR/SNACK BAR/CAFÉ BAR/CENTRO BOTANERO (49)	121 CARPETAS	121 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	121 CARPETAS CON EL GIRO DE RESTAURANTE BAR/SNACK BAR/CAFÉ BAR/CENTRO BOTANERO EXP 450.- FOLIOS 001 AL 029.- EXP 451.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 452.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 453.- FOLIOS 001 AL 010.- EXP 454.- FOLIOS 001 AL 054.- EXP 455.- FOLIOS 001 AL 080.- EXP 456.- FOLIOS 001 AL 005.- EXP 457.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 458.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 459.- FOLIOS 001 AL 058.- EXP 460.- FOLIOS 001 AL 016.- EXP 461.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 462.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 463.- FOLIOS 001 AL 102.- EXP 464.- FOLIOS 001 AL 018.- EXP 465.- FOLIOS 001 AL 025.- EXP 466.- FOLIOS 001 AL 010.- EXP 467.- FOLIOS 001 AL 071.- EXP 468.- FOLIOS 001 AL 040.- EXP 469.- FOLIOS 001 AL 014.- EXP 470.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 471.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 472.- FOLIOS 001 AL 012.- EXP 473.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 474.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 475.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 476.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 477.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 478.- FOLIOS 001 AL 025.- EXP 479.- FOLIOS 001 AL 041.- EXP 480.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 481.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 482.- FOLIOS 001 AL 046.- EXP 483.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 484.- FOLIOS 001 AL 134.- EXP 485.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 486.- FOLIOS 001 AL 003.- EXP 487.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 488.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 490.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 491.- FOLIOS 001 AL 043.- EXP 492.- FOLIOS 001 AL 007.-
--	-----------------	-----------------	------------------------------------	---



-19



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Cabecera Municipal

					EXP 493.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 494.- FOLIOS 001 AL 034.- EXP 495.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 496.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 497.- FOLIOS 001 AL 017.- EXP 498.- FOLIOS 001 AL 005.- EXP 499.- FOLIOS 001 AL 125.- EXP 500.- FOLIOS 001 AL 030.- EXP 501.- FOLIOS 001 AL 016.- EXP 502.- FOLIOS 001 AL 037.- EXP 503.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 504.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 505.- FOLIOS 001 AL 044.- EXP 506.- FOLIOS 001 AL 052.- EXP 507.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 508.- FOLIOS 001 AL 025.- EXP 509.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 510.- FOLIOS 001 AL 015.- EXP 511.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 512.- FOLIOS 001 AL 003.- EXP 513.- FOLIOS 001 AL 144.- EXP 514.- FOLIOS 001 AL 025.- EXP 515.- FOLIOS 001 AL 019.- EXP 516.- FOLIOS 001 AL 005.- EXP 517.- FOLIOS 001 AL 002.- EXP 518.- FOLIOS 001 AL 035.- EXP 519.- FOLIOS 001 AL 017.- EXP 520.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 521.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 522.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 523.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 524.- FOLIOS 001 AL 031.- EXP 525.- FOLIOS 001 AL 033.- EXP 526.- FOLIOS 001 AL 066.- EXP 527.- FOLIOS 001 AL 018.- EXP 528.- FOLIOS 001 AL 015.- EXP 529.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 530.- FOLIOS 001 AL 027.- EXP 531.- FOLIOS 001 AL 015.- EXP 532.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 533.- FOLIOS 001 AL 016.- EXP 534.- FOLIOS 001 AL 086.- EXP 535.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 536.- FOLIOS 001 AL 002.- EXP 537.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 538.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 539.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 540.- FOLIOS 001 AL 023.- EXP 541.- FOLIOS 001 AL 005.-
--	--	--	--	--	---





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Centro Histórico

						EXP 542.- FOLIOS 001 AL 071.- EXP 543.- FOLIOS 001 AL 047.- EXP 544.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 545.- FOLIOS 001 AL 074.- EXP 546.- FOLIOS 001 AL 126.- EXP 547.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 548.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 549.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 550.- FOLIOS 001 AL 146.- EXP 551.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 552.- FOLIOS 001 AL 005.- EXP 553.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 554.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 555.- FOLIOS 001 AL 066.- EXP 556.- FOLIOS 001 AL 066.- EXP 557.- FOLIOS 001 AL 071.- EXP 558.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 559.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 560.- FOLIOS 001 AL 017.- EXP 561.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 562.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 563.- FOLIOS 001 AL 038.- EXP 564.- FOLIOS 001 AL 034.- EXP 565.- FOLIOS 001 AL 038.- EXP 566.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 567.- FOLIOS 001 AL 050.- EXP 568.- FOLIOS 001 AL 023.- EXP 569.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 570.- FOLIOS 001 AL 010.-
--	--	--	--	--	--	--



21



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Gobierno Municipal

(50)	✓	BARES	47 CARPETAS	47 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	47 CARPETAS CON EL GIRO DE BARES EXP 649.- FOLIOS 001 AL 018.-EXP 650.- FOLIOS 001 AL 011.-EXP 651.- FOLIOS 001 AL 005.-EXP 652.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 653.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 654.- FOLIOS 001 AL 012.-EXP 655.- FOLIOS 001 AL 020.-EXP 656.- FOLIOS 001 AL 044.-EXP 657.- FOLIOS 001 AL 008.-EXP 658.- FOLIOS 001 AL 055.-EXP 659.- FOLIOS 001 AL 071.-EXP 660.- FOLIOS 001 AL 043.-EXP 661.- FOLIOS 001 AL 098.-EXP 662.- FOLIOS 001 AL 030.-EXP 663.- FOLIOS 001 AL 005.-EXP 664.- FOLIOS 001 AL 012.-EXP 665.- FOLIOS 001 AL 005.-EXP 666.- FOLIOS 001 AL 022.-EXP 667.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP 668.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 669.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP 670.- FOLIOS 001 AL 018.-EXP 671.- FOLIOS 001 AL 050.-EXP 672.- FOLIOS 001 AL 074.-EXP 673.- FOLIOS 001 AL 109.-EXP 674.- FOLIOS 001 AL 046.-EXP 675.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 676.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP 677.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 678.- FOLIOS 001 AL 008.-EXP 679.- FOLIOS 001 AL 030.-EXP 680.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 681.- FOLIOS 001 AL 012.-EXP 682.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 683.- FOLIOS 001 AL 049.-EXP 684.- FOLIOS 001 AL 060.-EXP 685.- FOLIOS 001 AL 022.-EXP 686.- FOLIOS 001 AL 011.-EXP 687.- FOLIOS 001 AL 023.-EXP 688.- FOLIOS 001 AL 008.-
-----------------	--------------	------------------	------------------------	------------------------	--	--





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Cabecera Municipal

		✓			EXP 689.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 690.- FOLIOS 001 AL 003.-EXP 691.- FOLIOS 001 AL 012.-EXP 692.- FOLIOS 001 AL 005.-EXP 693.- FOLIOS 001 AL 019.-EXP 954.- FOLIOS 001 AL 021.-EXP 955.- FOLIOS 001 AL 012.-
--	--	---	--	--	--

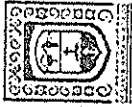




1862 MAY 26/11/100
Journal

									EXP 928.- FOLIOS 001 AL 028.-EXP 929.- FOLIOS 001 AL 062.-EXP 930.- FOLIOS 001 AL 113.-EXP 931.- FOLIOS 001 AL 013.-EXP 932.- FOLIOS 001 AL 008.-EXP 933.- FOLIOS 001 AL 058.-EXP 934.- FOLIOS 001 AL 036.-EXP 935.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP 936.- FOLIOS 001 AL 025.-EXP 937.- FOLIOS 001 AL 033.-EXP 938.- FOLIOS 001 AL 042.-EXP 939.- FOLIOS 001 AL 059.-EXP 940.- FOLIOS 001 AL 011.-EXP 941.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 942.- FOLIOS 001 AL 031.-EXP 943.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 944.- FOLIOS 001 AL 049.-EXP 945.- FOLIOS 001 AL 041.-EXP 946.- FOLIOS 001 AL 038.-EXP 947.- FOLIOS 001 AL 037.-EXP 948.- FOLIOS 001 AL 023.-EXP 949.- FOLIOS 001 AL 028.-EXP 950.- FOLIOS 001 AL 078.-EXP 951.- FOLIOS 001 AL 052.-EXP 952.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP 953.- FOLIOS 001 AL 012.-
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

24



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



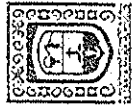
Huatulco
Gobierno Municipal

51	ABARROTES Y MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA	115 CARPETAS	115 CARPETAS	115 CARPETAS	115 CARPETAS CON GIRO DE ABARROTES Y MISCELÁNEAS CON VENTA DE CERVEZA EXP 839.- FOLIOS 001 AL 049.- EXP 840.- FOLIOS 001 AL 040.- EXP 841.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 842.- FOLIOS 001 AL 059.- EXP 843.-74 FOLIOS 001 AL 010.- EXP 844.- FOLIOS 001 AL 079.- EXP 845.- FOLIOS 001 AL 074.- EXP 846.- FOLIOS 001 AL 049.- EXP 847.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 848.- FOLIOS 001 AL 112.- EXP 849.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 850.- FOLIOS 001 AL 107.- EXP 851.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 852.- FOLIOS 001 AL 031.- EXP 853.- FOLIOS 001 AL 018.- EXP 854.- FOLIOS 001 AL 034.- EXP 855.- FOLIOS 001 AL 055.- EXP 856.- FOLIOS 001 AL 079.- EXP 857.- FOLIOS 001 AL 042.- EXP 858.- FOLIOS 001 AL 051.- EXP 859.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 860.- FOLIOS 001 AL 023.- EXP 861.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 862.- FOLIOS 001 AL 043.- EXP 863.- FOLIOS 001 AL 113.- EXP 864.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 865.- FOLIOS 001 AL 035.- EXP 866.- FOLIOS 001 AL 043.- EXP 867.- FOLIOS 001 AL 083.- EXP 868.- FOLIOS 001 AL 016.- EXP 869.- FOLIOS 001 AL 015.- EXP 870.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 871.- FOLIOS 001 AL 031.- EXP 872.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 873.- FOLIOS 001 AL 023.- EXP 874.- FOLIOS 001 AL 097.- EXP 875.- FOLIOS 001 AL 040.- EXP 876.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 877.- FOLIOS 001 AL 014.- EXP 878.- FOLIOS 001 AL 010.- EXP 879.- FOLIOS 001 AL 069.- EXP 880.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 881.- FOLIOS 001 AL 006.-
----	--	-----------------	-----------------	-----------------	--



									EXP 882.- FOLIOS 001 AL 032.- EXP 883.- FOLIOS 001 AL 048.- EXP 884.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 885.- FOLIOS 001 AL 094.- EXP 886.- FOLIOS 001 AL 048.- EXP 887.- FOLIOS 001 AL 064.- EXP 888.- FOLIOS 001 AL 027.- EXP 889.- FOLIOS 001 AL 123.- EXP 890.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 891.- FOLIOS 001 AL 053.- EXP 892.- FOLIOS 001 AL 046.- EXP 893.- FOLIOS 001 AL 035.- EXP 894.- FOLIOS 001 AL 056.- EXP 895.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 896.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 897.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 898.- FOLIOS 001 AL 057.- EXP 899.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 900.- FOLIOS 001 AL 005.- EXP 901.- FOLIOS 001 AL 037.- EXP 902.- FOLIOS 001 AL 017.- EXP 903.- FOLIOS 001 AL 011.- EXP 904.- FOLIOS 001 AL 004.- EXP 905.- FOLIOS 001 AL 102.- EXP 906.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 907.- FOLIOS 001 AL 012.- EXP 908.- FOLIOS 001 AL 032.- EXP 909.- FOLIOS 001 AL 013.- EXP 910.- FOLIOS 001 AL 053.- EXP 911.- FOLIOS 001 AL 018.- EXP 912.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 913.- FOLIOS 001 AL 050.- EXP 914.- FOLIOS 001 AL 101.- EXP 915.- FOLIOS 001 AL 044.- EXP 916.- FOLIOS 001 AL 010.- EXP 917.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 918.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 919.- FOLIOS 001 AL 028.- EXP 920.- FOLIOS 001 AL 067.- EXP 921.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 922.- FOLIOS 001 AL 012.- EXP 923.- FOLIOS 001 AL 030.- EXP 924.- FOLIOS 001 AL 018.- EXP 925.- FOLIOS 001 AL 017.- EXP 926.- FOLIOS 001 AL 008.- EXP 927.- FOLIOS 001 AL 046.-
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



Huatulco
Gobierno Municipal

52	✓ DEPÓSITOS	69 CARPETAS	69 CARPETAS	OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	
----	----------------	-------------	-------------	------------------------------------	--

69 CARPETAS CON GIRO DE DEPÓSITOS
EXP 580.- FOLIOS 001 AL 011.-EXP 581.-
FOLIOS 001 AL 014.-EXP 582.- FOLIOS 001
AL 014.-EXP 583.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP
584.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 585.-
FOLIOS 001 AL 010.-EXP 586.- FOLIOS 001
AL 008.-EXP 587.- FOLIOS 001 AL 023.-EXP
588.- FOLIOS 001 AL 010.-EXP 589.-
FOLIOS 001 AL 058.-EXP 590.- FOLIOS 001
AL 007.-EXP 591.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP
592.- FOLIOS 001 AL 010.-EXP 593.-
FOLIOS 001 AL 007.-EXP 594.- FOLIOS 001
AL 009.-EXP 595.- FOLIOS 001 AL 017.-EXP
596.- FOLIOS 001 AL 010.-EXP 597.-
FOLIOS 001 AL 012.-EXP 598.-EXP FOLIOS
001 AL 027.-EXP 599.- FOLIOS 001 AL 008.-
EXP 600.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 601.-
FOLIOS 001 AL 002.-EXP 602.- FOLIOS 001
AL 010.-EXP 603.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP
604.- FOLIOS 001 AL 018.-EXP 605.-
FOLIOS 001 AL 010.-EXP 606.- FOLIOS 001
AL 001.-EXP 607.- FOLIOS 001 AL 021.-EXP
608.- FOLIOS 001 AL 048.-EXP 609.-
FOLIOS 001 AL 004.-EXP 610.- FOLIOS 001
AL 022.-EXP 611.- FOLIOS 001 AL 011.-
EXP 612.- FOLIOS 001 AL 010.-EXP 613.-
FOLIOS 001 AL 009.-EXP 614.- FOLIOS 001
AL 009.-EXP 615.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP
616.- FOLIOS 001 AL 019.-EXP 617.-
FOLIOS 001 AL 012.-EXP 618.- FOLIOS 001
AL 010.-EXP 619.- FOLIOS 001 AL 022.-EXP
620.- FOLIOS 001 AL 010.-EXP 621.-
FOLIOS 001 AL 008.-EXP 622.- FOLIOS 001
AL 013.-EXP 623.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP
624.- FOLIOS 001 AL 044.





H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco
Administración 2022 - 2024



					EXP 625.- FOLIOS 001 AL 031.-EXP 626.- FOLIOS 001 AL 008.-EXP 627.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 628.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 629.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 630.- FOLIOS 001 AL 022.-EXP 631.- FOLIOS 001 AL 013.-EXP 632.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 633.- FOLIOS 001 AL 009.-EXP 634.- FOLIOS 001 AL 006.-EXP 635.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP 636.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP 637.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 638.- FOLIOS 001 AL 026.-EXP 639.- FOLIOS 001 AL 017.-EXP 640.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 641.- FOLIOS 001 AL 013.-EXP 642.- FOLIOS 001 AL 005.-EXP 643.- FOLIOS 001 AL 017.-EXP 644.- FOLIOS 001 AL 007.-EXP 645.- FOLIOS 001 AL 016.-EXP 646.- FOLIOS 001 AL 017.-EXP 647.- FOLIOS 001 AL 004.-EXP 648.- FOLIOS 001 AL 053.-
53	MEZCALERIAS Y LICORES	5		OFICINA DE SANTA MARIA HUATULCO	5 CARPETAS CON GIRO DE MEZCALERIAS Y LICORES EXP 575.- FOLIOS 001 AL 006.- EXP 576.- FOLIOS 001 AL 009.- EXP 577.- FOLIOS 001 AL 007.- EXP 578.- FOLIOS 001 AL 010.- EXP 579.- FOLIOS 001 AL 006.-

